

Comisión de Defensa Nacional

Informe de Actividades

Septiembre 2013-Febrero 2014



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



LXII LEGISLATURA

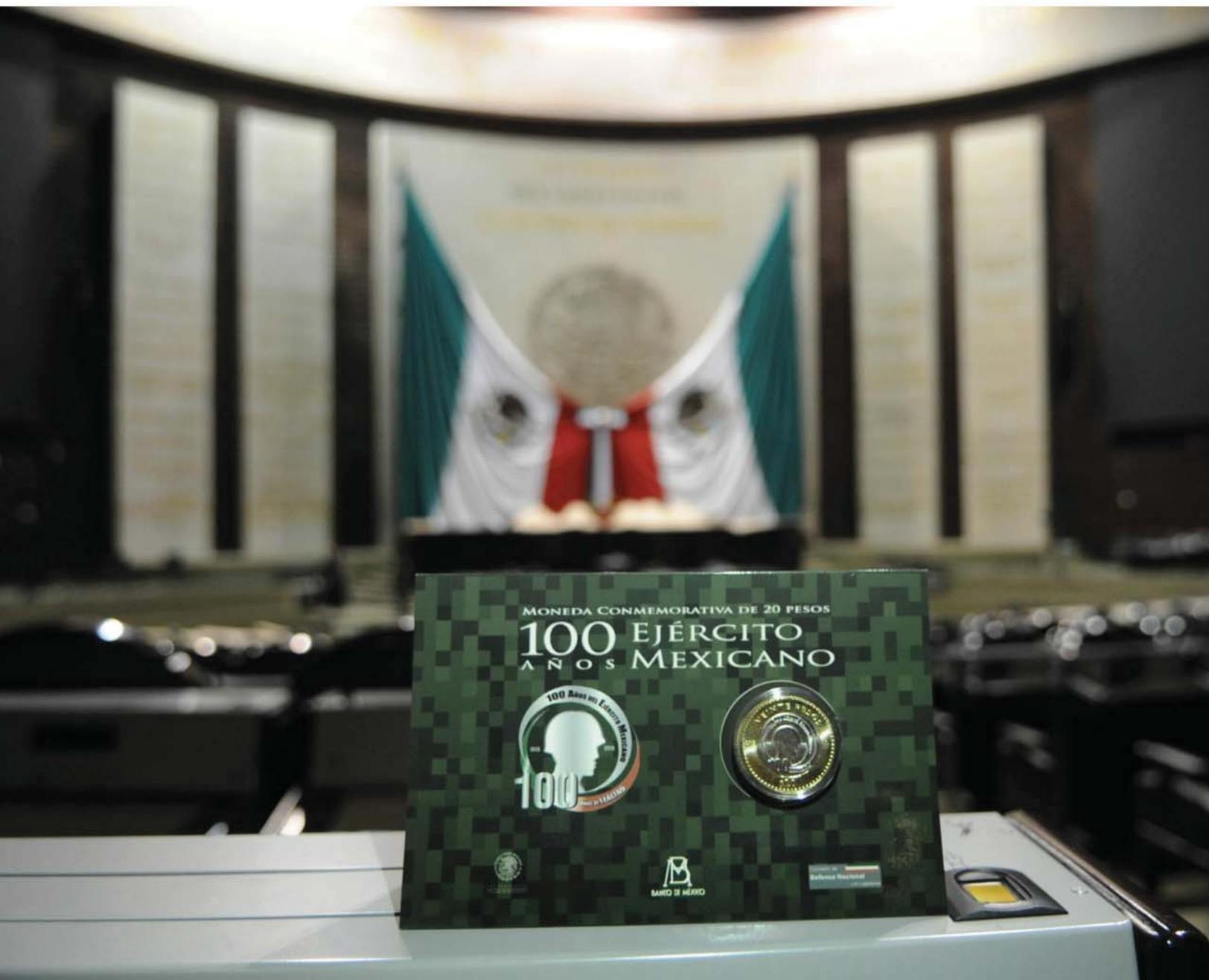
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Defensa Nacional



Informe de Actividades

Primer Semestre del Segundo Año de Ejercicio Legislativo
Septiembre 2013 – Febrero 2014



En la sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2013, a nombre de los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, se entregó a los Diputados en sus curules, un ejemplar de la moneda conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
FUNDAMENTO LEGAL	1
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL	4
BAJAS	5
ALTAS	5
INTEGRACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2014	6
TRABAJO LEGISLATIVO	11
ASUNTOS TURNADOS	11
• MINUTAS	12
• INICIATIVAS	13
• PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	16
• RESUMEN GENERAL DE ASUNTOS TURNADOS Y ATENDIDOS	19
REUNIONES DE TRABAJO Y EVENTOS	20
SESIONES ORDINARIAS	20
DEVELACIÓN DE LA PLACA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO	28
IZAMIENTO Y HONORES A LA BANDERA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS	31
ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS	33
APROBACIÓN DEL TERCER INFORME SEMESTRAL	36
ANEXO 1. ABREVIATURAS	40



INTRODUCCIÓN

La Comisión de Defensa Nacional es una de las 52 Comisiones Ordinarias establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Congreso de la Unión en su Artículo 73, entre las que destacan, legislar para “Levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, y para reglamentar su organización y servicio”.

Entre las funciones más importantes de la Comisión, se destacan las de analizar y dictaminar iniciativas de ley o decreto que le sean turnadas, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyendo así a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En el cumplimiento de sus obligaciones y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, rinde su Informe de las Actividades realizadas en el Primer Semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

FUNDAMENTO LEGAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 150, 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Defensa Nacional presenta su Informe de Actividades correspondiente al Primer Semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.





*Honores a la Bandera en el Patio Central de la
Cámara de Diputados (7 de noviembre de 2013)*

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al inicio del Primer Semestre del Segundo Año de Ejercicio, periodo que se informa, la Comisión de Defensa Nacional estaba integrada por 30 Diputados:

DIPUTADOS INTEGRANTES AL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

GRUPO PARLAMENTARIO	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	TOTAL
INTEGRANTES	13	7	6	2	1	1	0	30
PORCENTAJE	43.3	23.3	20	6.6	3.3	3.3	0	100

MOVIMIENTOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Durante el Primer Semestre del Segundo Año de la LXII Legislatura, la Junta de Coordinación Política informó de diversas solicitudes de los Grupos Parlamentarios de cambios de integrantes en la Comisión de Defensa Nacional:

- En la Sesión Ordinaria del 3 de septiembre de 2013, se aprobó la baja del Diputado Ossiell Omar Niaves López (PRI) como integrante de esta Comisión.
- En la Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2013, se aprobó la baja del Diputado Luis Armando Córdova Díaz (PRI) como integrante de esta Comisión.
- En la Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2014, se aprobó la baja del Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) como integrante de esta Comisión.



BAJA DE INTEGRANTES



Niaves López Ossiel Omar



Jalisco



Córdova Díaz Luis Armando



Jalisco



Escobar y Vega Arturo



Distrito Federal

- En la Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2014, se aprobó el alta del Dip. Mario Francisco Guillén Guillén (PVEM) como integrante de esta Comisión.

ALTA DE INTEGRANTES



Guillén Guillén Mario Francisco



Chiapas

INTEGRACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2014

PRESIDENTE



Mendoza Garza Jorge



Nuevo León

SECRETARIOS



Añorve Baños Manuel



Guerrero



De las Fuentes Hernández Fernando
Donato



Coahuila



Duarte Murillo José Ignacio



Chihuahua



Macías Sandoval Raúl



Estado de México



González Carrillo Adriana



Estado de México



Ricalde Magaña Alicia Concepción



Quintana Roo



SECRETARIOS



Rivadeneyra Hernández Alfredo



Estado de México



Manríquez González Víctor Manuel



Michoacán



Rodríguez Montero Francisco Tomás



Morelos



Aubry De Castro Palomino Enrique



Jalisco



Monreal Ávila Ricardo



Distrito Federal

INTEGRANTES



Allende Cano Ana Isabel



Puebla



Díaz Palacios Víctor Emanuel



Puebla

INTEGRANTES



Galván Villanueva Raúl Santos



Sinaloa



Montano Guzmán José Alejandro



Veracruz



Ruíz Arriaga Genaro



Veracruz



Valanci Buzali Simón



Chiapas



Anaya Llamas José Guillermo



Coahuila



Chan Lugo Sergio Augusto



Yucatán



Llanas Alba José Alejandro



Tamaulipas



Neblina Vega Heberto



Sonora

INTEGRANTES		
	Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel	 Distrito Federal
	Morales Vargas Trinidad Secundino	 Distrito Federal
	Nájera Medina Víctor Reymundo	 Morelos
	Rosas Montero Lizbeth Eugenia	 Distrito Federal
	Guillén Guillén Mario Francisco	 Chiapas
	Bonilla Valdez Jaime	 Baja California

Secretario Técnico: Lic. Oscar Hernández Albarrán.



Al término del Primer Semestre del Segundo Año de la LXII Legislatura, la Comisión de Defensa Nacional se integra de la siguiente forma:

INTEGRANTES AL 28 DE FEBRERO DE 2014

GRUPO PARLAMENTARIO	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	TOTAL
INTEGRANTES	11	7	6	2	1	1	0	28
PORCENTAJE	39.3	25	21.4	7.1	3.6	3.6	0	100



TRABAJO LEGISLATIVO

Este informe reporta el trabajo legislativo desarrollado por esta Comisión durante el Primer Semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, que comprende del 1º de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2014.

En el “Resumen General de Asuntos Turnados y Atendidos” se enumeran los asuntos turnados por tipo de instrumento legislativo y el estado que guardan.

Se reportan todos los asuntos turnados en el periodo que se informa, ya sea como principal responsable de su despacho (es decir, que encabeza el turno), como codictaminadora o para emitir opinión y se da cuenta de la situación de los mismos.

Hace mención de los temas abordados en las Reuniones de Trabajo para la atención de los asuntos de su competencia.

ASUNTOS TURNADOS

En el Primer Semestre del Segundo Año de la LXII Legislatura, la Comisión de Defensa Nacional recibió un total de 8 asuntos, los cuales corresponden a 6 Iniciativas y 2 Proposiciones con Puntos de Acuerdo, de los cuales 1 Iniciativa proviene del Ejecutivo Federal, conforme a lo dispuesto por el Artículo 71 Constitucional, fracción I.

Se presentan los reportes correspondientes a los asuntos turnados, desglosando los mismos por fecha, tema y situación que guardan al cierre del periodo que se informa, así como diversos cuadros estadísticos.

MINUTAS

Durante el Primer Semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, la Comisión no recibió ningún Proyecto de Decreto proveniente de la Cámara de Senadores (Minuta). Sin embargo fueron dictaminadas 2 Minutas que fueron turnadas durante el Primer Año de Ejercicio Legislativo.

MINUTAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

PRIMER SEMESTRE DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
 REPORTE DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 28 DE FEBRERO DE 2014

PERIODO	MINUTAS
PRIMER PERIODO ORDINARIO	0
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO (FEBRERO)	0

MINUTAS DICTAMINADAS POR LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

PRIMER SEMESTRE DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
 REPORTE DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 28 DE FEBRERO DE 2014

ASUNTO	FECHA Y TURNO	ESTADO QUE GUARDA Y OBJETIVOS
1. Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 83 Quintus a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	20 de diciembre de 2012 Comisión de Defensa Nacional	Dictaminada en sentido positivo con modificaciones. En la Sesión Ordinaria del 18 de febrero de 2014, se realizó la declaratoria de publicidad. Establece una sanción de dos a seis años y de veinticinco a cien días multa al que posea cargadores de cartuchos para armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Mexicanos.
2. Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	29 de abril de 2013 Comisión de Defensa Nacional	Dictaminada en sentido positivo con modificaciones. En la Sesión Ordinaria del día 18 de febrero de 2014, se realizó la declaratoria de publicidad. Incrementa las sanciones pecuniarias establecidas para los tipos penales y faltas administrativas contenidos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Amplía el plazo para presentar la licencia de portación de arma, en el supuesto de que se recoja un arma por no contar con la misma.

INICIATIVAS

En el Primer Semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, durante el Primer Periodo Ordinario, esta Comisión de Defensa Nacional recibió 6 Iniciativas; turnadas, como se muestra en el siguiente cuadro:

CONCENTRADO DE INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

INICIATIVAS	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	EJECUTIVO FEDERAL	LEGISLATURAS LOCALES	TOTAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO	1	1	0	0	0	1	1	1	0	5
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO (FEBRERO)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
TOTAL	1	1	0	0	0	2	1	1	0	6

El trámite concedido por parte de la Mesa Directiva para el análisis y dictamen de las 6 iniciativas fue el siguiente: 4 fueron de turno único; 1 con la Opinión de la Comisión de Igualdad de Género; y 1 más a Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Protección Civil, con Opinión de la Comisión de Marina; como lo muestra el cuadro siguiente:

CONCENTRADO DE INICIATIVAS POR TURNO

TURNO	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	EJECUTIVO FEDERAL	LEGISLATURAS LOCALES	TOTAL
ÚNICO	1	0	0	0	0	2	0	1	0	4
A COMISIONES UNIDAS y/O CON OPINIÓN DE OTRA COMISIÓN	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
TOTAL	1	1	0	0	0	2	1	1	0	6

LISTADO DE INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

PRIMER SEMESTRE DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
 REPORTE DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 28 DE FEBRERO DE 2014

ASUNTO Y PROMOVENTE	FECHA Y TURNO	ESTADO QUE GUARDA Y OBJETIVOS
<p>1. Iniciativa que reforma los artículos 5o. y 7o. de la Ley del Servicio Militar.</p> <p>Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela, PAN</p>	<p>16 de octubre de 2013</p> <p>Comisiones Unidas de Defensa Nacional y Protección Civil; con opinión de la Comisión de Marina.</p>	<p>En estudio.</p> <p>Establecer para el servicio de las armas un curso de instrucción militar y un curso de capacitación en materia de protección civil, obteniendo un certificado que acredite la capacitación por los Institutos Armados.</p> <p>En los territorios costeros nacionales, el servicio militar se podrá prestar en las unidades de la Armada de México.</p>
<p>2. Iniciativa que reforma, adiciona, y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>Ejecutivo Federal</p>	<p>22 de octubre de 2013</p> <p>Comisión de Defensa Nacional.</p>	<p>Dictamen aprobado en sentido positivo. En Sesión Ordinaria del 18 de febrero de 2014 se realizó la declaratoria de publicidad.</p> <p>Elimina como causales de retiro del servicio activo de las armas, padecer estados de inmunodeficiencia de cualquier origen; la seropositividad al virus de inmunodeficiencia humana, y se condiciona el retiro por padecer SIDA, a que quien lo padezca tenga pérdida de funcionalidad para el desempeño de los actos del servicio.</p>
<p>3. Iniciativa que reforma los artículos 2º, 50 y 77 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI</p>	<p>7 de noviembre de 2013</p> <p>Comisión de Defensa Nacional.</p>	<p>En estudio.</p> <p>Otorga retribuciones económicas a militares, corporaciones o dependencias del Ejército y Fuerza Aérea como premio a su labor y servicio.</p> <p>Se entregarán retribuciones económicas, en dinero, otorgadas conforme al grado en el Ejército y Fuerza Aérea y en proporción de acuerdo a sus percepciones totales mensuales: a) generales, dos veces más; b) jefes, tres veces más; c) oficiales, cuatro veces más; y, d) tropa, seis veces más.</p>

ASUNTO Y PROMOVENTE	FECHA Y TURNO	ESTADO QUE GUARDA Y OBJETIVOS
<p>4. Iniciativa que reforma los artículos 1º y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas, NA</p>	<p>21 de noviembre de 2013</p> <p>Comisión de Defensa Nacional y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión (Modificación de turno el 4 de diciembre de 2013).</p>	<p>En estudio.</p> <p>Establece expresamente que para la educación que imparta la Secretaría de la Defensa Nacional se aplicará y promoverá la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>
<p>5. Iniciativa que reforma el artículo 1º de la Ley del Servicio Militar.</p> <p>Dip. Victor Manuel Jorrín Lozano, MC</p>	<p>21 de noviembre de 2013</p> <p>Comisión de Defensa Nacional.</p>	<p>En estudio.</p> <p>Establece la obligación para la SEDENA y SEMAR, en tiempos de paz, de brindar cursos y programas de protección civil a todos aquellos ciudadanos que estén inscritos en el servicio militar.</p>
<p>6. Iniciativa que reforma el artículo 9º de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> <p>Dip. José Francisco Coronato Rodríguez, MC</p>	<p>25 de febrero de 2014</p> <p>Comisión de Defensa Nacional.</p>	<p>En estudio.</p> <p>La iniciativa propone facultar a los pequeños propietarios a poseer y portar un arma o un rifle de calibre .22, o una escopeta de cualquier calibre, excepto de las de cañón de longitud inferior a 635 mm y las de calibre superior al 12 (.729 o 18.5 mm.)</p>



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

En el Primer Semestre del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, la Comisión de Defensa Nacional recibió 2 Proposiciones con Punto de Acuerdo. Una durante el Primer Periodo Ordinario; y una en lo que va del Segundo Periodo Ordinario.

CONCENTRADO DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	TOTAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO	0	1	0	0	0	0	0	1
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO (FEBRERO)	0	0	0	0	0	1	0	1
TOTAL	0	1	0	0	0	1	0	2

LISTADO DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

PRIMER SEMESTRE DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
 REPORTE DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 28 DE FEBRERO DE 2014

ASUNTO	FECHA Y TURNO	ESTADO QUE GUARDA Y OBJETIVOS
<p>1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República, en su carácter de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de México, a dictar instrucciones para incrementar el número de elementos del Ejército y de la Marina destinados a Nuevo León.</p> <p>Dip. José Martín López Cisneros, PAN</p>	<p>31 de octubre de 2013 Recibida el 4 de noviembre de 2013</p> <p>Comisión de Defensa Nacional.</p>	<p>Se desechó por Acuerdo de la Mesa Directiva el 10 de enero de 2014.</p> <p>Se exhorta al Presidente de la República, como Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de México, a dictar en uso de sus facultades y atribuciones legales las instrucciones necesarias para incrementar el número de elementos del Ejército y de la Secretaría de Marina-Armada de México destinados a Nuevo León, a fin de reforzar en el estado la labor de seguridad y vigilancia realizada por las fuerzas estatales y las municipales de seguridad pública.</p>
<p>2. Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la revisión de la compra del avión presidencial en la Cuenta Pública 2012.</p> <p>Dip. Ricardo Monreal Ávila, MC</p>	<p>27 de febrero de 2014</p> <p>Comisión de Defensa Nacional.</p>	<p>En estudio.</p> <p>Insta a la SEDENA a hacer público y auditar el estudio de adquisición de la aeronave de transporte estratégico para uso presidencial (Boeing 787-8); y a hacer públicos los contratos de arrendamiento financiero de ésta y los correspondientes a la adquisición de cinco aeronaves para transporte militar y de seis helicópteros. Asimismo, exhorta al Ejecutivo Federal a desistir de la adquisición de estas aeronaves.</p>



Visita a la Cámara de Diputados, de una delegación de mujeres con rango de Jefes y Generales del Ejército Mexicano, en el marco de la conmemoración de su 101 aniversario (18 de febrero de 2014)

RESUMEN GENERAL DE ASUNTOS TURNADOS Y ATENDIDOS

PRIMER SEMESTRE DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
 REPORTE DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 28 DE FEBRERO DE 2014

ASUNTO	RECIBIDOS	DICTAMINADOS / CONCLUIDOS	PENDIENTES DEL SEMESTRE	RESUMEN
Proyectos de Decreto provenientes de la Colegisladora (Minutas)	0	2 ¹	0	<ol style="list-style-type: none"> 1. LFAFYE - Aumento de multas por portación de armas. 2. LFAFYE - Sanción por posesión de cargadores de cartuchos para armas de uso exclusivo de las FAM.
Iniciativas de Ley	6	1	5	<ol style="list-style-type: none"> 1. LSM - Instrucción militar y capacitación en protección civil. Prestación de servicio en la Armada de México. 2. LISSFAM – Disposiciones de carácter militar en materia de tratamiento médico por VIH. 3. LAREFAM - retribuciones económicas a militares como premio a su labor y servicio. 4. LEMEFAM – Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. 5. LSM – cursos y programas de protección civil para quienes realicen servicio militar en tiempos de paz. 6. LFAFYE – Portación de arma para pequeños propietarios.
Proposiciones con Punto de Acuerdo	2	1 ²	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de elementos del ejército y marina en Nuevo León. 2. Revisión de la compra del avión presidencial.

¹ Los dictámenes corresponden a dos Proyectos de Decreto provenientes de la Colegisladora, turnadas en el Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Véase la página 15.

² Se desecha por acuerdo de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 18, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, relativo a las proposiciones que no fueron dictaminadas en el periodo en el que se presentaron. Gaceta Parlamentaria del 10 de enero de 2014.



REUNIONES DE TRABAJO

Se hace mención de las reuniones de trabajo a las que fueron convocados los miembros de esta Comisión, con la descripción de los asuntos atendidos en ella, así como de los dictámenes puestos a consideración de los legisladores para su aprobación.

SESIONES ORDINARIAS

Reunión de Junta Directiva del 15 de octubre

El 15 de octubre de 2013, se realizó una Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Defensa Nacional para atender diversos asuntos legislativos.

- Se aprobó el Proyecto de Orden del día de la siguiente Reunión Ordinaria de la Comisión.
- Se presentó el Proyecto de Segundo Informe Semestral de Actividades, que comprende el periodo Marzo – Agosto de 2013.

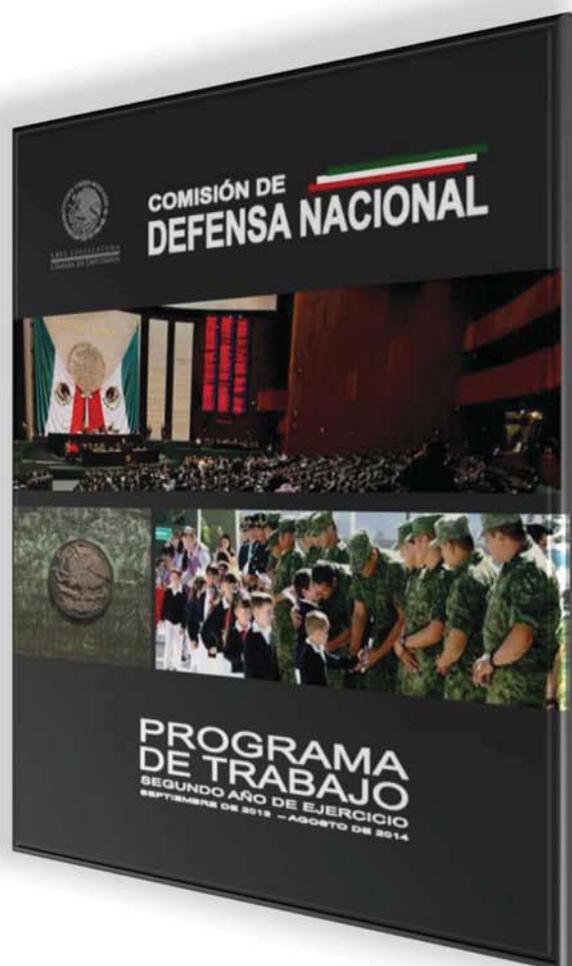
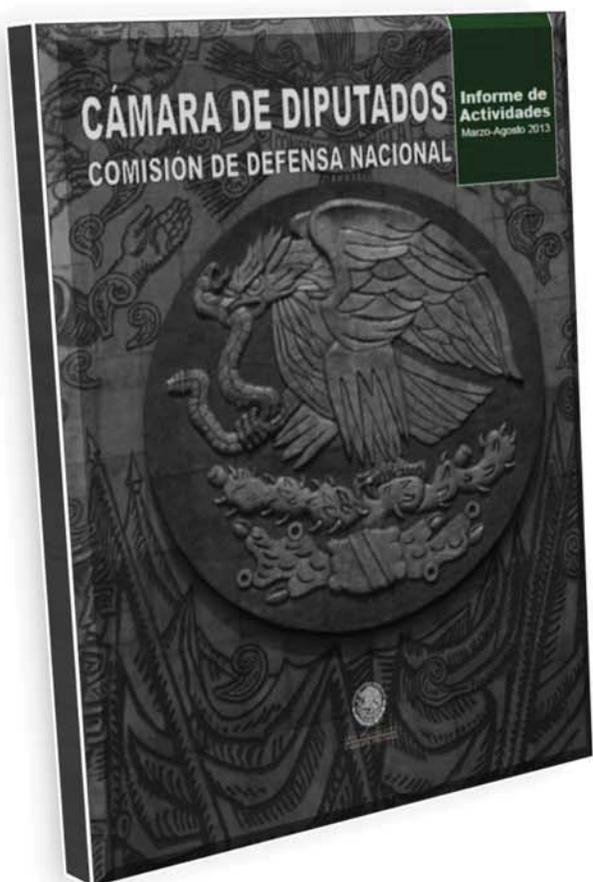


- Se presentó el Proyecto de Programa de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio Legislativo.
- Se presentó la Opinión de la Comisión de Defensa Nacional al Proyecto de Presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Se presentaron Proyectos de “Criterios de Dictaminación” respecto a dos Minutas relativas a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- En cumplimiento de los objetivos del Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Defensa Nacional se sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión, la propuesta de celebrar una Reunión de Trabajo con el General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional.

Reunión Ordinaria del 15 de octubre

El 15 de octubre de 2013, se realizó la Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional para atender diversos asuntos legislativos, dando como resultados los siguientes:

- Se aprobó el Segundo Informe Semestral de Actividades, que comprende el periodo Marzo – Agosto de 2013.
- Se aprobó el Programa de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio Legislativo.
- Se aprobó realizar una Reunión de Trabajo con el General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional.





Reunión con el Secretario de la Defensa Nacional

- El 24 de octubre de 2013, se realizó una Reunión de los integrantes de la Comisión con el General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional, para atender diversos asuntos legislativos.
- El General Secretario presentó a los Diputados el Balance de las Actividades realizadas por la Secretaría de la Defensa Nacional durante el Primer Año de Gobierno.
- Intervinieron Diputados Integrantes de la Comisión, con preguntas y opiniones respecto de la exposición del General Secretario.
- Se abordó el tema del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014, en el Ramo 07 “Defensa Nacional”; momento en el cual se expusieron requerimientos presupuestales para el desarrollo de misiones generales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Al respecto, los Diputados propusieron tomar en consideración dichos requerimientos al momento de emitir la opinión al PEF 2014.



Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández



Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández



Dip. Raúl Macías Sandoval



Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino



Dip. Ricardo Monreal Ávila



Dip. José Ignacio Duarte Murillo



Dip. José Alejandro Montano Guzmán



Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero



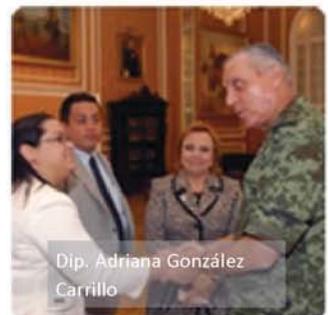
Dip. Jaime Bonilla Valdez



Dip. Ana Isabel Allende Cano



Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña



Dip. Adriana González Carrillo



Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina



Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas



Dip. Francisco Tomás Rodríguez Montero



Aspectos de la Reunión con el General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional (24 de Octubre de 2013)



De izquierda a derecha: Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina; Dip. Adriana González Carrillo; Dip. Víctor Manuel Manríquez González; Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña; General Secretario Salvador Cienfuegos Zepeda; Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero; Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas; Dip. Francisco Tomás Rodríguez Montero; y Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández.



Reunión de Junta Directiva del 5 de febrero

Se tomaron los acuerdos respecto al Orden del Día de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión a realizarse el 6 de febrero.

Reunión Ordinaria del 6 de febrero

El 6 de febrero de 2014, se realizó la Reunión Ordinaria de la Comisión, en la que se presentaron y discutieron tres proyectos de dictamen, mismos que fueron sometidos a votación y fueron aprobados en sus términos:

- Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el objeto de aumentar las multas por portación de armas.
- Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 83 Quintus a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el fin de sancionar la posesión de cargadores de cartuchos de armas de uso exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



- Dictamen que aprueba en sus términos la Iniciativa del Ejecutivo Federal, que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a fin de garantizar los Derechos Humanos de igualdad y no discriminación de los miembros de las Fuerzas Armadas, eliminando como causal de baja ser portador del VIH.

Adicionalmente, se aprobó la propuesta de actividades en el marco de los Aniversarios del Ejército Mexicano; y de la Fuerza Aérea Mexicana, que culminó en la presentación de los siguientes asuntos:

- a) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se felicita al Ejército Mexicano en su Centésimo Primer Aniversario.
- b) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se felicita a la Fuerza Aérea Mexicana en su 99° Aniversario.
- c) Propuesta de un proyecto editorial relativo a hechos históricos del Ejército Mexicano.



DEVELACIÓN DE LA PLACA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO

En el marco del Centenario del Ejército Mexicano celebrado el 19 de febrero de 2013, en la Sesión Ordinaria del día 12 de septiembre del mismo año, se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que la Cámara de Diputados celebra la Conmemoración del Ejército Constitucional Mexicano, que en la parte sustantiva, a la letra dice:

ACUERDO

PRIMERO: *Se realice un acto conmemorando el Centenario de la creación del Ejército Constitucional, en la Plaza Legislativa.*

SEGUNDO: *Se autoriza la colocación y develación de una placa conmemorativa, con un gran Escudo Nacional "AL EJÉRCITO CONSTITUCIONAL MEXICANO, 100 AÑOS DE LEAL DEFENSA DE LAS LIBERTADES, LAS INSTITUCIONES Y LA REPÚBLICA" (...).*



El 7 de noviembre de 2013, se realizó la develación de la Placa Conmemorativa del Centenario del Ejército Constitucional, en el vestíbulo del Edificio "A", de la Cámara de Diputados, con la presencia de:

- **General Salvador Cienfuegos Zepeda**, *Secretario de la Defensa Nacional.*
- **Dip. Ricardo Anaya Cortés**, *Presidente de la Mesa Directiva.*
- **Dip. Silvano Aureoles Conejo**, *Presidente de la Junta de Coordinación Política.*
- **Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera**, *Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.*
- **Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña**, *en representación del Grupo Parlamentario del PAN.*
- **Dip. Arturo Escobar y Vega**, *Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM.*
- **Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal**, *en representación del Grupo Parlamentario del PT.*
- **Dip. Ricardo Mejía Berdeja**, *en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.*
- **Dip. María Sanjuana Cerda Franco**, *Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.*
- **Dip. Jorge Mendoza Garza**, *Presidente de la Comisión de Defensa Nacional.*
- **Dip. Raúl Macías Sandoval**, *Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.*



La ceremonia se destacó por las intervenciones del General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional; el Diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Cámara de Diputados; y del Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política. El acto culminó con la develación de la Placa Conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano.



IZAMIENTO Y HONORES A LA BANDERA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El 7 de noviembre de 2013, en conmemoración del Centenario del Ejército Mexicano, se realizó en el Patio Central de la Cámara de Diputados, la Ceremonia de Izamiento y Honores a la Bandera, con la Presencia del General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional; un grupo de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército; Generales Retirados; Cadetes del Heroico Colegio Militar; e integrantes de la Banda de Guerra del Ejército Mexicano.



Asimismo se contó con la presencia de Diputados integrantes de la Mesa Directiva; de la Comisión de Defensa Nacional; así como de Diputados invitados de diversos Grupos Parlamentarios.

El izamiento de la Bandera Nacional fue realizado por una escolta de cadetes del Heroico Colegio Militar; el Himno Nacional Mexicano fue sonorizado por la Banda de Guerra del Ejército Mexicano.

ANIVERSARIO DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

En el marco del Aniversario del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la Comisión de Defensa Nacional en su Reunión Ordinaria del día 6 de febrero del presente año, aprobó la presentación de dos Puntos de Acuerdo, uno felicitando a la Fuerza Aérea Mexicana que celebra su 99° aniversario el 10 de febrero; y el otro felicitando al Ejército Mexicano en su 101° aniversario que se celebra el 19 de febrero. Dichas proposiciones con Punto de Acuerdo fueron adoptados por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, y se aprobaron en sus términos.

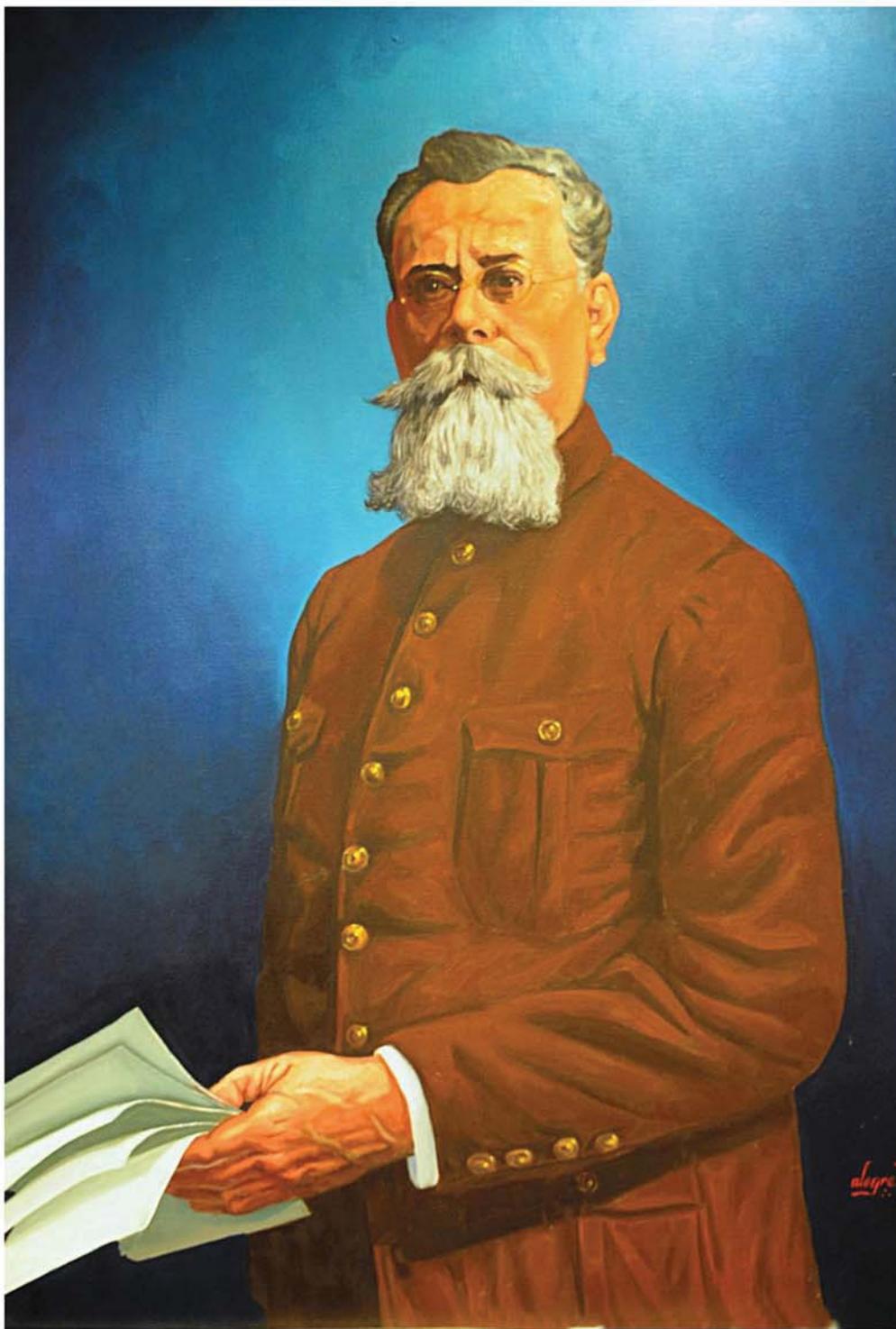
Punto de Acuerdo por el que se felicita al Ejército Mexicano en su 101° aniversario

En la Sesión Ordinaria del día 18 de febrero de 2014, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Proposición con Punto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política en los siguientes términos:

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados expresa una amplia felicitación a los hombres y mujeres integrantes del Ejército Mexicano en el Centésimo Primer Aniversario de su creación.

Los Diputados reconocemos que el pueblo de México tiene en sus Fuerzas Armadas una garantía de lealtad con la nación y sus instituciones.



Pintura de Don Venustiano Carranza, ubicada en la oficina de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

En el marco de la develación de la Placa Conmemorativa del Centenario del Ejército Constitucional Mexicano, el 7 de noviembre de 2013, la Comisión de Defensa Nacional hizo entrega de una litografía con el retrato de Don Venustiano Carranza a los Diputados Federales.



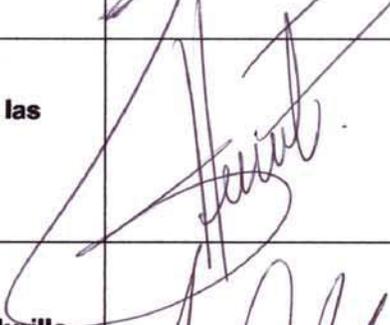
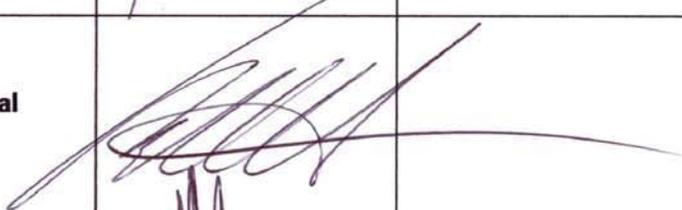
**Punto de Acuerdo por el que se felicita a la
Fuerza Aérea Mexicana en su 99° aniversario**

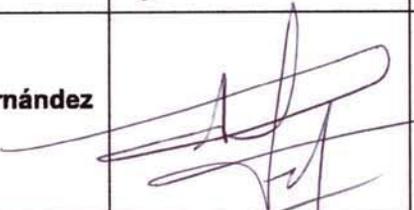
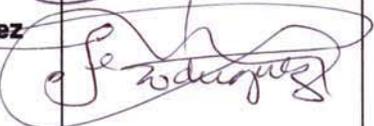
La Junta de Coordinación Política, hizo suya la Proposición con Punto de Acuerdo y en la sesión del día 6 de febrero de 2014, fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados, en los siguientes términos:

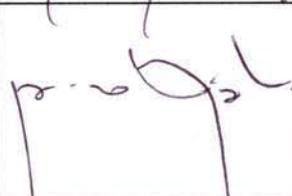
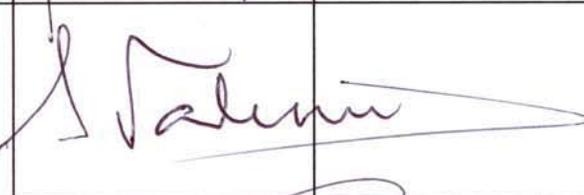
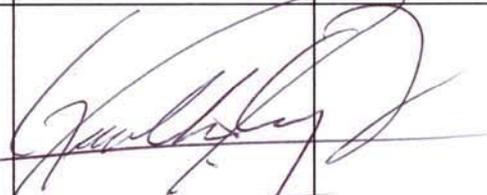
Acuerdo

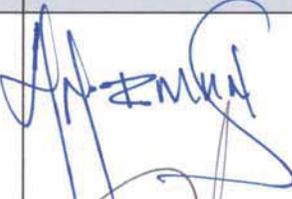
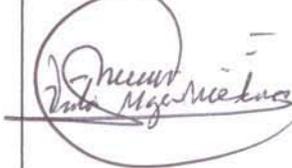
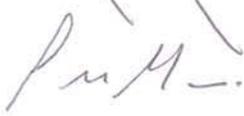
Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un reconocimiento y felicita en su Aniversario a la Fuerza Aérea Mexicana, por su lealtad, servicio a la Patria y solidaridad con el pueblo de México.

APROBACIÓN DEL TERCER INFORME SEMESTRAL

Diputado	A favor	En contra	Abstención
Dip. Jorge Mendoza Garza Presidente			
Dip. Manuel Añorve Baños Secretario			
Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández Secretario			
Dip. José Ignacio Duarte Murillo Secretario			
Dip. Raúl Macías Sandoval Secretario			
Dip. Adriana González Carrillo Secretaria			

Diputado	A favor	En contra	Abstención
Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña Secretaria			
Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández Secretario			
Dip. Víctor Manuel Manríquez González Secretario			
Dip. Francisco Tomás Rodríguez Montero Secretario			
Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino Secretario			
Dip. Ricardo Monreal Ávila Secretario			
Dip. Ana Isabel Allende Cano Integrante			

Diputado	A favor	En contra	Abstención
Dip. Víctor Emanuel Díaz Palacios Integrante			
Dip. Raúl Santos Galván Villanueva Integrante			
Dip. José Alejandro Montano Guzmán Integrante			
Dip. Genaro Ruíz Arriaga Integrante			
Dip. Simón Valanci Buzali Integrante			
Dip. José Guillermo Anaya Llamas Integrante			
Dip. Sergio Augusto Chan Lugo Integrante			
Dip. José Alejandro Llanas Alba Integrante			

Diputado	A favor	En contra	Abstención
Dip. Heberto Neblina Vega Integrante			
Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro Integrante			
Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas Integrante			
Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina Integrante			
Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero Integrante			
Dip. Mario Francisco Guillén Guillén Integrante			
Dip. Jaime Bonilla Valdez Integrante			

ANEXO 1. ABREVIATURAS

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
LFAFyE	Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
LISSFAM	Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
LAREFAM	Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
LEMEFAM	Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
LSM	Ley del Servicio Militar
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
PT	Partido del Trabajo
MC	Movimiento Ciudadano
NA	Nueva Alianza
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
Plan DN-III-E	Plan de la Secretaría de la Defensa Nacional de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación



Recepción del General Secretario Salvador Cienfuegos Zepeda en la Cámara de Diputados (7 de noviembre de 2013)

